Asunción, 26 de abril del 2023.

NOTA CAC N° 081/2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a **Usted**, en el marco de la **LPN/SBE N°02/2020** *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION" - ID N° 360.254 – PLURIANUAL"*, del Programa de "Ampliación y reposición de espacios escolares en 822 establecimientos educativos del MEC en asunción y los 17 departamentos geográficos del País", convocado por el Ministerio de Educación y Ciencias, a los efectos de manifestar cuanto sigue:

En atención a la **Nota DNCP N° 17973/202,** por la cual se observa cuanto sigue: *"...Considerando la correlatividad de las adendas, la verificación del convenio de referencia, se encuentra supeditada a las resultas del reparo del convenio anterior…"*. Al respecto la convocante manifiesta que la Adenda N° 09 - Expte N° 325.822 se encuentra en estado publicado, se adjunta imagen:

360254	LP-12007-20-195960	Ampliación de Plazo	Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los proyectos financiados por el FEEI	80047025-7	ENGINEERING S.A.E.C.A.	No generado	325822	Publicada	Impugnado Parcialmente sin suspensión	18/04/2023	

Atendiendo a la suscripción de la **ADENDA N° 10** con la empresa **ENGINEERING S.A.** correspondiente al **CONTRATO N° 41/2020**, se solicita respetuosamente su difusión.

Atentamente.

Abog. Miguel Angel Benítez
Jefe Interino
Dpto. de Contratos y Garantías
UEPP / CAC / MEC